

Cuadernos Europeos de Deusto

No. 74/2026

DOI: <https://doi.org/10.18543/ced7420256>

PRESENTACIÓN / INTRODUCTION

Los derechos humanos en la era digital: el reto europeo / Human rights in the digital age: the european challenge

Carlos Espaliú Berdud

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3481>

Publicado en línea: mayo de 2026 • E-published: May 2026

Derechos de autoría y de explotación

Los autores conservan sus derechos de autor sobre los trabajos publicados en Cuadernos Europeos de Deusto (CED). Además, pueden disponer de sus publicaciones para depositarlas en repositorios, páginas web personales, cursos o como base para futuras publicaciones, siempre que se cite adecuadamente la fuente original. Al enviar un artículo para su revisión y publicación en CED, los autores ceden a la Universidad de Deusto derechos de explotación, incluyendo distribución, comunicación pública, reproducción e inclusión en cualquier tipo de soporte, en particular en bases de datos en las que esta revista está indexada y en el repositorio institucional de la Universidad de Deusto. Los autores garantizan que no se han otorgado ni se otorgarán permisos o licencias de cualquier tipo que puedan violar los derechos otorgados a la Editorial. CED es una revista de acceso abierto, lo que garantiza el acceso gratuito, inmediato y permanente al contenido digital de todos sus números. Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos sin fines comerciales y sin necesidad de autorización previa, siempre que se cite adecuadamente el trabajo original. Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor. En particular, no se podrán aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras personas a hacer cualquier uso permitido por esta licencia.

Copyright and exploitation rights

Authors retain their copyright on works published in Cuadernos Europeos de Deusto (CED). Moreover, they may make their publications available for deposit in repositories, personal websites, courses or as a basis for future publications, provided that the original source is properly cited. By submitting an article for review and publication in CED, authors grant the University of Deusto exploitation rights, including distribution, public communication, reproduction and inclusion in any type of medium, particularly in databases in which this journal is indexed and in the institutional repository of the University of Deusto. Authors guarantee that no permissions or licences of any kind have been or will be granted that may violate the rights granted to the Publisher. CED is an open access journal, which guarantees free, immediate and permanent access to the digital content of all its issues. Readers may read, download, copy, distribute, print, search or link to the full texts for non-commercial purposes and without prior authorisation, provided that the original work is properly cited. Any other use of its content in any medium or format, now known or developed in the future, requires the prior written permission of the copyright holder. In particular, no legal terms or technological measures may be applied that legally restrict other persons from making any use permitted by this licence.

Presentación

Los derechos humanos en la era digital: el reto europeo

Carlos Espaliú Berdud

Catedrático de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales
y Derecho de la Unión Europea; Director del Observatorio Tomás Moro de Relaciones
Internacionales, Universidad CEU Fernando III, CEU Universities
Research Fellow, Las Casas Institute, Blackfriars Hall, Universidad de Oxford
carlos.espaliuberdud@ceu.es

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3481>

Publicado en línea: mayo de 2026

Resumen: El orden democrático liberal contemporáneo atraviesa actualmente un periodo de profunda introspección y presión externa, caracterizado por un desafío sistémico a los valores fundamentales que definen el proyecto europeo. Este número especial de la prestigiosa revista *Cuadernos Europeos de Deusto*, ampliamente reconocida como una de las mejores y más influyentes publicaciones especializadas en estudios europeos y cuestiones jurídicas, reúne una colección de trabajos académicos que exploran el precario equilibrio entre la resiliencia institucional interna y la creciente amenaza de la injerencia extranjera y la inconsistencia normativa.

La investigación aquí presentada es el resultado de una importante colaboración académica entre el Observatorio Tomás Moro de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU Fernando III de Sevilla y el Las Casas Institute, Blackfriars Hall, Universidad de Oxford. Las ideas contenidas en este volumen se desarrollaron meticulosamente a través de dos seminarios especializados en línea celebrados en mayo de 2025 y noviembre de 2025, respectivamente, que proporcionaron un foro riguroso para el análisis multidisciplinar de la nueva situación de seguridad a la que se enfrenta la Unión Europea y el orden mundial en general.

Estos seminarios sirvieron de plataforma crítica para la revisión técnica y el debate previos a la presentación de los artículos finales. Los resultados subrayan la necesidad vital de un enfoque interdisciplinario para abordar los complejos retos que la digitalización y las crisis geopolíticas actuales plantean al sistema jurídico y político europeo, en particular en lo que respecta a la protección de los derechos humanos.

Esta publicación postula que el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos forman un triángulo inseparable en el que la ausencia o la erosión de cualquiera de sus elementos hace que todo el marco constitucional resulte ineficaz. En el contexto europeo, no se trata de principios meramente abstractos, sino que representan el ADN mismo de la Unión. Sin embargo, como demuestran las siguientes contribuciones, este triángulo interdependiente se encuentra sometido a una presión considerable. Observamos una doble realidad en la que la Unión es pionera en la creación de marcos jurídicos sofisticados para proteger su integridad digital y judicial, al tiempo que lucha por mantener la credibilidad de sus reivindicaciones normativas en la escena mundial.

Palabras clave: Unión Europea, estado de derecho, derechos humanos, democracia, desinformación, independencia judicial.

La primera contribución a este número especial corre a cargo de **Susana Sanz Caballero**, Catedrática de Derecho Internacional Público y Catedrática Jean Monnet en la Universidad Cardenal Herrera CEU. En su artículo titulado «**The Fragility of Human Rights in Times of Rule of Law Erosion: The Case of Judicial Independence in America and Europe**», examina cómo el declive del Estado de Derecho desencadena directamente una cascada de violaciones de los derechos humanos. Sanz Caballero establece que la independencia judicial no es un privilegio para los jueces, sino una garantía fundamental para los ciudadanos que asegura la igualdad ante la ley, juicios justos y protección contra el uso arbitrario del poder ejecutivo. El artículo documenta una inquietante tendencia al retroceso del Estado de Derecho a ambos lados del Atlántico, citando ejemplos como el uso arbitrario de los indultos presidenciales en Estados Unidos para proteger a aliados políticos y la Ley de Amnistía de 2024 en España, que los críticos describen como una forma de autoamnistía que desafía la autoridad judicial. La autora también detalla el creciente acoso a los jueces en Polonia y España, donde se utilizan campañas públicas de desacreditación y acusaciones de guerra jurídica para presionar a los magistrados que investigan casos cercanos a los círculos políticos. En última instancia, advierte que cuando el poder judicial es capturado o debilitado, el sistema constitucional en general fracasa, dejando a las sociedades vulnerables a la impunidad y la corrupción.

El segundo artículo, titulado «**Multilayered Democracy, Media Freedom and Online Platforms**», está firmado por **Claes Granmar**, doctor en Derecho, y profesor titular de Derecho Europeo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Estocolmo. Granmar explora la respuesta institucional proactiva a estas amenazas a través del Escudo de la Democracia Europea, puesto en marcha a finales de 2025. Sostiene que la Unión Europea se ha convertido en el principal garante de la democracia en Europa al utilizar sus competencias en el mercado interior para promover la formación de opiniones informadas como base de la resiliencia democrática. Esto representa una reconceptualización de la democracia que se basa en los derechos fundamentales y el Estado de Derecho, en lugar de en meras mayorías parlamentarias. El autor ofrece un análisis detallado de la Ley de Servicios Digitales, la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación y la Ley de Transparencia y Orientación de la Publicidad Política, ilustrando cómo estos instrumentos transponen la libertad de expresión a la regulación de los medios de comunicación y las plataformas. Este marco es esencial para reprimir la manipulación y la injerencia extranjeras en la información, al tiempo que protege la integridad de los proveedores de medios de comunicación que actúan bajo responsabilidad editorial.

La dimensión geopolítica de esta lucha es analizada más a fondo por **Carlos Espaliú Berdud**, Catedrático de Derecho Internacional Público,

Relaciones Internacionales y Derecho de la Unión Europea en la Universidad CEU Fernando III, director del observatorio Tomás Moro de Relaciones Internacionales e investigador del Las Casas Institute, Blackfriars Hall, Universidad de Oxford. En su obra, «**Saint George and the New Dragon: The Fight of the European Union Against Disinformation Sponsored by Foreign States**», sigue la evolución de la lucha europea contra las campañas de desinformación patrocinadas por Estados, en particular Rusia y China. Espaliú Berdud describe una transición de una guerra en el papel, caracterizada por leyes blandas y códigos voluntarios, a una guerra real, definida por instrumentos legales estrictos y un régimen de sanciones sólido. Destaca la importancia del marco de sanciones de 2024, que permite la congelación de fondos y la prohibición de entrada a personas y entidades responsables de actividades desestabilizadoras. En la actualidad, este régimen ha sancionado a 47 personas y 15 entidades y ha suspendido las licencias de 27 medios de comunicación respaldados por el Kremlin. El autor también participa en un debate jurídico teórico sobre el derecho a la legítima defensa en virtud del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que analiza si las campañas de desinformación catastróficas podrían considerarse equivalentes a un ataque armado.

La última contribución ofrece una evaluación externa crítica de la identidad normativa de la Unión Europea y está firmada conjuntamente por **Sonia Boulos e Isaias Barrenada Bajo**. Sonia Boulos es profesora titular de Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Nebrija. Isaias Barrenada Bajo es profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En su artículo, «**Preaching Norms, Perverting Law, and Trading Arms: Palestine as a Litmus Test for Normative Power Europe**», los autores sostienen que la situación en Palestina y Gaza pone de manifiesto una profunda crisis moral y normativa. Introducen el concepto de subalternidad jurídica para describir cómo los palestinos están reconocidos formalmente como titulares de derechos, pero se les niega estructuralmente la protección del derecho internacional. El artículo critica la colisión entre los compromisos proclamados por la Unión en materia de derechos humanos y sus prácticas externas, como la continua exportación de armas a Israel por parte de Estados miembros como Alemania, a pesar de las conclusiones de la Corte Internacional de Justicia sobre un riesgo plausible de genocidio. Esta brecha cada vez mayor entre la retórica y la acción crea un déficit de legitimidad que amenaza con reestructurar la Unión, pasando de ser un líder normativo a un actor cómplice a los ojos de la mayoría mundial.

En conjunto, estos cuatro artículos retratan a una Unión Europea en una encrucijada, que se esfuerza por construir una sofisticada fortaleza regula-

dora para proteger su integridad digital y judicial, al tiempo que lucha por mantener la credibilidad de sus reivindicaciones normativas en la escena mundial. La supervivencia de la gobernanza democrática en el siglo XXI depende de la protección vigilante del poder judicial y de la integridad del espacio informativo, junto con un compromiso firme y coherente con los principios que definen el alma de la Unión.

Este número especial destaca la importancia vital de la colaboración entre el Observatorio Tomás Moro de Relaciones Internacionales y el Instituto Las Casas. Creemos que las perspectivas multidisciplinares que aportan estos distinguidos académicos ofrecen una hoja de ruta esencial para comprender la supervivencia de la gobernanza democrática en la era contemporánea. Es un honor que este esfuerzo colectivo sea acogido en esta ocasión por la revista *Cuadernos Europeos de Deusto*, cuyo prestigio como referente de los estudios europeos garantiza que estos análisis críticos lleguen al amplio y especializado público que merecen.

Por último, me gustaría dar las gracias a la directora de la revista, Beatriz Pérez de las Heras, por haber tenido la amabilidad de proponerme como editor de este número especial de *Cuadernos Europeos de Deusto*.

Sobre el autor

Carlos Espaliú ha sido becario de investigación del Ministerio de Educación (1995-1998); profesor de la Universidad de Navarra (1998-2000); Letrado de la Corte Internacional de Justicia (2000-2006); investigador Ramón y Cajal en la Universidad de Córdoba (2007-2012); profesor, vicedecano de la Facultad de Derecho y Director del Instituto Carlomagno de Estudios Europeos en la Universitat Internacional de Catalunya (2012-2018); Catedrático de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea, Secretario General, así como Investigador Principal del Grupo de Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos (SEGERICO) y Director del Centro de investigación en Seguridad, Estado de Derecho y Altas Tecnologías, en la Universidad Nebrija de Madrid (2018-2024). Desde 2024, es Catedrático de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Derecho de la Unión Europea de la Universidad CEU Fernando III en Sevilla. Asimismo, es Research Fellow en el Las Casas Institute, Blackfriars Hall, University of Oxford y profesor visitante de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, en Costa Rica. También cuenta con tres sexenios de investigación del CNEAI. En materia de derechos humanos, entre otros trabajos, ha coordinado en *Cuadernos Europeos de Deusto*, el Núm. 02 (2019): Número especial. «Identidad Europea: raíces y alcance».